



TITRE: COMPTES RENDUS/RECENSIONI/RESEÑAS

AUTEUR(S): JUAN ANTONIO ENNIS (UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA – CONICET)

REVUE: *CIRCULA*, NUMÉRO 1, PAGES 245-250

ISSN: 2369-6761

DIRECTEURS: WIM REMYSEN ET SABINE SCHWARZE

URI: [HTTP://HDL.HANDLE.NET/11143/8042](http://hdl.handle.net/11143/8042)

José Del Valle (ed.) (2013), *A Political History of Spanish: The Making of a Language*, Cambridge/New York, Cambridge University Press. [ISBN: 978-1-107-00573-0]

Juan Antonio Ennis (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)

juanennis@conicet.gov.ar

Dar cuenta de la aparición de un volumen como el presente en el contexto de una revista destinada al estudio de las ideologías lingüísticas en el ámbito de habla romance supone, en primer lugar, la necesidad de señalar un verdadero acontecimiento. La historia política del español dirigida por José del Valle ofrece una perspectiva amplia y sugestiva a todo aquel que quiera pensar la historia de la lengua más allá de los límites fijados en los orígenes de la lingüística moderna para ella, entramada en la historia, como objeto y acaecer político. El subtítulo otorga precisión a la descripción de los alcances del volumen, no sólo por el contraste ofrecido con el género y la disciplina circunscriptos en la noción de “historia de la lengua”, donde el adjetivo “político” del título repercute en el nombre elegido. El *making of* introduce la agentividad política allí donde acostumbramos ver la “evolución” impersonal de un ente más o menos naturalizado en su historia, y el guiño cinematográfico que transporta nos habla también del peso específico de un tiempo; tampoco se trata de la fórmula intemporal o universal del desarrollo histórico (cómo se hace una lengua), sino de la amplia y representativa especificidad de un caso: cómo se hizo una lengua, la española. Y no se trata tampoco del único camino posible para contar esa historia, como insistirá Del Valle en su introducción, y advierte la mayúscula delicadeza inicial del título: es *una* historia, *A political History*, no *la* historia.

El libro se encuentra dividido en cinco partes, la primera de las cuales, titulada “Theoretical Underpinnings”, está compuesta exclusivamente por el ensayo introductorio a cargo del editor del volumen, que sitúa en diversos aspectos la amplitud y simultánea precisión del enfoque asumido, así como las características precisas de la construcción del conjunto. El capítulo introduce la perspectiva asumida por el libro en cuanto a la organización del objeto en su dimensión temporal, dando en sus primeras líneas una señal clara de la radical seriedad de la apuesta que este proyecto representa: esta historia del español no comienza con el Cid, las jarchas, las glosas o los visigodos, sino con su intérprete, Ramón Menéndez Pidal, cuya empresa filológico-política es enfocada en el inicio de las reflexiones teóricas del editor para repasar las lecturas previas de la historia política del español, pasando luego por los aportes de la sociolingüística, los estudios de política y planificación lingüística, hasta el enfoque glotopolítico en cuya elaboración teórica tanto han trabajado Del Valle y Arnoux. Definiendo la empresa afrontada como un proyecto de historia glotopolítica, Del Valle indica el lugar central otorgado al metalenguaje, recorriendo un espacio aún novedoso que permite arrojar nueva luz sobre la relación dialéctica entre lengua y contexto (p. 15). La historia política del español se concibe aquí como un terreno de disputas, en el que la definición del objeto queda en suspenso y tensión desde el comienzo, y se va problematizando a partir de las sucesivas intervenciones, que inscribirán una cronología y geografía precisas, que perseguirán líneas de fuerza a lo largo de una historia que no da por sentada su contraparte, que no se piensa sólo como complemento, sino fundamentalmente

como contrapunto de las historias de la lengua tradicionales. Así, accediendo a su objeto como un “artefacto político construido discursivamente”, que como tal lleva en sí las “huellas de la sociedad en la cual se produce y de las tradiciones discursivas involucradas – y frecuentemente invocadas – en su creación” (p. 18), se toman en cuenta tanto las representaciones que arrastra como la dimensión performativa de su producción.

El capítulo 2, a cargo del propio José del Valle, Alberto Medina y Henrique Monteagudo, bajo el título de “Introduction to the making of Spanish: Iberian perspectives”, abre la segunda sección con una apuesta teórica fuerte dentro del campo de la lingüística hispánica, en tanto desde el primer párrafo define la posición del libro y la consecuente periodización asumida para la historia de la lengua española que viene a proponer como apoyada en las tesis de Roger Wright, cuyo polémico *Late Latin and Early Romance* estableciera en los 80 una perspectiva sobre este punto según la cual el foco debía ponerse no tanto, o no exclusivamente, sobre la evolución de determinadas formas lingüísticas, sino antes sobre los modos de conceptualización de la lengua en una sociedad dada: “our project opens the historical arch at the time when Spanish seems to have emerged as an object of discourse”, poniendo en claro la consciencia que tienen de la radicalidad de esta apuesta: nuestra decisión, dirán, se funda en la teoría de Roger Wright, así que su validez dependerá de la validez de la misma teoría (p. 23). En este sentido, las políticas del multilingüismo peninsular en la Edad Media se convertirán en objeto central de las preocupaciones del artículo en cuestión.

La sección comienza así con el capítulo de Roger Wright, “The prehistory of written Spanish and the thirteenth-century nationalist zeitgeist”, en el cual su autor – sin dudas la voz más autorizada para escribir una historia política del español medieval – ofrece un riguroso repaso y actualización de sus conocidas tesis acerca de la emergencia de las lenguas romance como tales a partir de la separación conceptual del latín propiciada por las reformas dadas inicialmente en la Francia carolingia y adoptadas luego, en torno al siglo XIII, en los reinos ibéricos.

El capítulo 4, “Language, nation and empire in early modern Iberia”, a cargo de Miguel Martínez, se propone desmontar una serie de *topoi* críticos acerca de la relación entre lengua e imperio en la temprana modernidad ibérica a partir de la revisión de las tradiciones historiográficas que aseguran su reproducción. Los dos tópicos centrales, en este sentido, son los del prólogo a la Gramática de Nebrija (“que la lengua ha sido siempre compañera del imperio”) de 1492 y el discurso de Carlos V en 1536 en Roma al ser proclamado emperador, a partir de cuya revisión Martínez despliega un entramado de precisiones históricas que le permite proponer de manera consistente y no como un mero gesto voluntarista la compleja conectividad de la relación entre lengua, imperio y nación en la historia política del español, más allá de la unicidad teleológica y monocorde de los relatos acostumbrados para esta historia.

En el quinto capítulo, Kathryn Woolard presenta un análisis del debate en torno a los orígenes del español en el siglo XVII, que da buena cuenta de la necesidad de examinar los matices de la historia política de la lengua para poner en evidencia la complejidad profesada en la teoría, “para descubrir, antes que presuponer, las políticas de un texto en su propio tiempo y lugar” (p. 61). Así, el debate entre Aldrete y López Madera va más allá de la pretendida mayor o menor validez “objetiva” que pueda otorgársele en el presente a cada posición, sino que las mismas implicaban causas y consecuencias relativas no sólo al ámbito filológico, sino también a las políticas del imperio, las discusiones religiosas y morales al interior y más allá de la Península.

En el capítulo 6, Alberto Medina aborda el lugar de la implementación del estándar como tecnología lingüística asimilable a las nuevas tecnologías del poder desplegadas por el absolutismo dieciochesco. En ese marco, la institucionalización del español a través de la fundación de la Real Academia y las políticas lingüísticas, debates e intrigas políticas en torno a la misma son estudiadas en términos de las tensiones características del siglo XVIII entre la Iglesia y la monarquía, en cuyo marco “el objetivo último de la RAE podría ser descrito como el intento exitoso de manufacturar una ‘mala conciencia’ lingüística, la secularización de una estrategia disciplinaria religiosa al servicio de un nuevo modelo de Estado y nación” (p. 91-92).

En “The officialization of Spanish in mid nineteenth-century Spain: the Academy’s authority”, Laura Villa emplea una mirada etnográfica sobre el archivo de la historia de la estandarización del español en el siglo XIX, donde las disputas por la ortografía y la gramática en el ámbito de un mercado escolar en proceso de expansión y afianzamiento encuentra a la RAE posicionándose como la autoridad lingüística monolítica de España, posición puesta en crisis entonces por las Sociedades de Maestros. De este modo, la autora otorga un especial énfasis al desvelamiento de la naturaleza eminentemente política de los debates y decisiones en torno a los instrumentos lingüísticos dedicados a la difusión y regulación de la lectoescritura.

El último capítulo de esta segunda sección corresponde a Henrique Monteagudo, y toma a su cargo el examen de las políticas lingüísticas relativas a la hegemonía del español en la Península en este breve pero decisivo periodo en su historia. “Spanish and other languages of Spain in the Second Republic” da cuenta de las influyentes posiciones de las dos figuras intelectuales más relevantes en asuntos lingüísticos en la época, y al mismo tiempo los más acérrimos defensores de la hegemonía monolingüe castellana, Miguel de Unamuno y Ramón Menéndez Pidal, en el marco de los debates en torno a la oficialidad de las distintas lenguas regionales, que en la constitución republicana de los 30 sientan en buena medida las bases para las políticas promovidas por la de 1978 con respecto a la oficialidad de las demás lenguas de España y la obligatoriedad general del castellano como factor aglutinante de la nacionalidad.

La tercera sección del volumen, “The making of Spanish: Latin American and Transatlantic perspectives” se abre con un capítulo introductorio a cargo de Elvira Narvaja de Arnoux y José del Valle. Signada por la diversidad y la multiplicidad ideológica, esta sección se propone recorrer distintas

instancias de la historia política del español en América Latina, poniendo el foco, como se señala en estas páginas, “sobre segmentos del panorama histórico en los cuales tanto las políticas lingüísticas como las diversas formas del discurso metalingüístico revelan tensiones en la organización de regímenes de normatividad destinados a legitimar el rol político del español frente a otras variedades lingüísticas” (p. 126).

El primer recorte de esta sección se concentra en el Perú colonial, donde Paul Firbas explora las relaciones entre lengua, religión e imperio a partir de la experiencia española con el poliglotismo americano y las políticas implícita o explícitamente lingüísticas llevadas adelante por el proyecto imperial en sus primeros tiempos. Su investigación sobre el archivo colonial de las ideologías lingüísticas es consecuente con la advertencia inicial acerca de la necesidad de comprender estas más allá de las meras intervenciones explícitas de la Corona sobre la lengua en la conquista y la colonia y de atender a los rasgos específicos de la experiencia imperial española, y arroja luz sobre la relación entre las políticas de expansión y unificación política y religiosa y las políticas e ideologías lingüísticas en los siglos XVI y XVII.

Elvira Narvaja de Arnoux, en “Grammar and the state in the Southern Cone in the nineteenth century” ofrece un estudio glotopolítico original y riguroso sobre un conjunto de gramáticas de las primeras décadas tras la independencia y en la primera etapa de la organización nacional en las Provincias Unidas del Río de la Plata, como instrumentos necesarios para la unificación lingüística, que aparecía como verdadero prerrequisito para lograr los objetivos sociales, económicos y políticos de los nuevos estados-nación americanos en la construcción de ciudadanía en sus primeras etapas.

Seguidamente, en “The politics of lexicography in the Mexican Academy in the late nineteenth century”, Bárbara Cifuentes persigue las alternativas de los primeros años de la Academia Mexicana de la Lengua, entre las tensiones generadas por la impronta hegemónica del proyecto español de academias correspondientes, en el establecimiento de nuevas pautas y desafíos para el estudio y registro lexicográfico del español a ambos lados del Atlántico.

En el capítulo 13, Juan Valdéz desarrolla un breve repaso de la historia glotopolítica de la República Dominicana, centrado sobre todo en la primera mitad del siglo XX (y en la labor de dos figuras intelectuales de peso decisivo: el historiador Américo Lugo y el filólogo Pedro Henríquez Ureña), donde la agitada vida política de este estado caribeño juega sus representaciones de lengua e identidad nacional entre los dos discursos maestros del hispanismo y el panamericanismo. Lengua y política resultan inextricables, y la formación del nacionalismo dominicano a partir de la delimitación de una identidad frente a sus dos grandes otros – el vecino haitiano y el gigante norteamericano – explica el tránsito en Lugo del proyecto americanista inicial a la defensa cerrada del discurso transatlántico del hispanismo y el desarrollo en el trabajo ya basado en presupuestos científicos sólidos del segundo, de los fundamentos de la representación del español como símbolo de la alta cultura y de un paisaje homogéneo y monolingüe como horizonte de normalidad para la nación.

Graciela Barrios ofrece en el capítulo 14 un repaso de la formación del perfil lingüístico del Uruguay a partir de la compleja interacción de políticas y acontecimientos históricos desde la época colonial hasta avanzado el siglo XX, analizando un corpus de documentos públicos e institucionales de amplia circulación y gran influencia social, articulado en torno a dos episodios glotopolíticos ocurridos en momentos de crisis institucional: la proclamación del *Decreto-ley de Educación común* de 1877, bajo la dictadura de Latorre, y la fundación de la Academia Nacional de Letras en 1943, signada por las dictaduras de Terra y Baldomir. Ambos emprendimientos marcan la continuidad del doble objetivo de regular las lenguas minoritarias (migratorias o de frontera) y proteger al español como lengua nacional (p. 210).

Guillermo Toscano y García, en el capítulo 15, “Language debates and the institutionalization of philology in Argentina in the first half of the twentieth century”, da cuenta de los debates surgidos en torno a la fundación y labor del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires como espacio propicio para la institucionalización de los saberes y discursos sobre la lengua, debates que cuentan entre sus actores principales tanto a las autoridades del instituto – representantes de la escuela de Menéndez Pidal como Américo Castro, Agustín Millares Carlo, y sobre todo Amado Alonso – y los especialistas locales, de perfil y formación aún más bien amateur, como Arturo Costa Álvarez y Vicente Rossi.

El último capítulo de esta sección, “Linguistic emancipation and the academies of the Spanish language in the twentieth century: the 1951 turning point”, corresponde al propio José del Valle, y en él se da cuenta de las alternativas de un punto de viraje decisivo y poco atendido en sus dimensiones más polémicas como el congreso de academias de la lengua organizado en México en 1951.

La cuarta sección, “The making of Spanish: US perspectives” es introducida en el capítulo 17 por José del Valle y Ofelia García, abriendo el juego para las diversas facetas de la historia política del español en EE.UU., desde los estudios sobre las políticas, debates y tensiones entre el inglés y el español en la etapa territorial de Arizona (Elise DuBord, capítulo 18) y Nuevo México (Arturo Fernández-Gibert, capítulo 19), hasta los análisis sobre el lugar de las instituciones de la salud pública en la construcción ideológica del español en la Texas de comienzos del siglo XX – a cargo de Glenn A. Martínez – y de la “racialización oficial” del español a través de la categorización de los latinos en la historia de los censos poblacionales en los EE.UU., realizado por Jennifer Leeman.

Por último, en la quinta sección se reúne una serie de trabajos acerca de cómo se hizo el español más allá de Europa y América, con una introducción a cargo de Mauro Fernández y José del Valle y tres capítulos que abarcan tres áreas en diversos momentos históricos: Yvette Bürki estudia los debates ideológico-lingüísticos especialmente en la prensa escrita entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, en torno al estatus del sefardí en el Imperio Otomano, en un momento en el cual la estructura multiétnica y plurilingüe que había hecho posible la supervivencia del judeoespañol comenzaba a modificarse sustancialmente; el trabajo de Susana Castillo Rodríguez versa sobre los cambios en los usos, funciones y representaciones lingüísticas en el español de Guinea Ecuatorial en dos períodos,

uno correspondiente al establecimiento de las misiones católicas (1848-1917) y el segundo al régimen colonial bajo el franquismo (1939-1958); finalmente, Mauro Fernández pasa revista sobre los avatares propios de la historia política del español en Filipinas.

Es de una dificultad rayana en lo imposible el mero intento de hacer justicia a un volumen de este tipo dentro de los apretados límites de una reseña bibliográfica. Con hacer justicia me refiero tanto a la debida al lector, informándole con el necesario equilibrio entre la síntesis y el pormenor acerca del contenido del volumen en su organización general y en cada uno de sus capítulos, como a la debida al libro mismo y cada uno de sus trabajos, que han puesto muy alto la vara del rigor y la originalidad, para terminar de dar forma a un libro que, para los interesados en la historia de la lengua, no puede calificarse menos que de imprescindible.

Bibliografía

Wright, Roger (1982), *Late Latin and Early Romance in Spain and Carolingian France*, Liverpool, Cairns.